

RESOLUCION parcial de 4 de febrero de 1993, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de febrero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33) se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resoluciones de esta

Secretaría General de fecha 22 de junio de 1992 (BOJA núm. 63, de 7.7) y de 6 de octubre de 1992 (BOJA núm. 102 de 13.10), para los que se nombran los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Sevilla, 4 de febrero de 1993.- La Secretaria General,
Carmen Capitán Carmona.

A N E X O I
CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSERVIA/ORG. AUTONOMO	SEGUNDO APELLIDO CENTRO DIRECTIVO	NOMBRE CENTRO DESTINO	C.P.T. PROVINCIA	PUESTO DE TRABAJO ADJUDICADO LOCALIDAD
75.362.516	BARRIONUEVO EDUCACION Y CIENCIA	MARTIN D.G. ORDEN EDUCATIVA	MANUEL D.G. ORDEN EDUCATIVA	870085 SEVILLA	SV. EDUCACION INF. Y PRIMARIA SEVILLA
30.136.183	LOPEZ EDUCACION Y CIENCIA	CARONA DELEGACION PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACION PROVINCIAL	614904 CORDORA	SV. GESTION PERSONAL CORDORA
30.027.236	PORTAL EDUCACION Y CIENCIA	JIMENEZ DELEGACION PROVINCIAL	JOAQUIN DELEGACION PROVINCIAL	615034 CORDORA	SV. PROGRAMAS Y OBRAS CORDORA
24.159.661	MOLINA INSTITUTO ESTAD. ANDALUCIA	GONZALEZ INSTITUTO ESTAD. ANDALUCIA	ANTONIO	798070 SEVILLA	JEFE DE INFORMATICA SEVILLA
DESIERTO	INSTITUTO ESTAD. ANDALUCIA	INSTITUTO ESTAD. ANDALUCIA	-----	798290 SEVILLA	SV. DE ESTADISTICAS ECONOMICAS SEVILLA
DESIERTO	AGRICULTURA Y PESCA	DELEGACION PROVINCIAL	-----	814100 MALAGA	SV. ESTRUCTURAS AGRARIAS MALAGA
DESIERTO	ASUNTOS SOCIALES	-----	-----	880035 SEVILLA	SV. INMIGRACION SEVILLA
DESIERTO	ASUNTOS SOCIALES	D.G. POLITICA MIGRATORIA	D.G. POLITICA MIGRATORIA	853531 SEVILLA	SECRETARIA COMUNIDAD GITANA SEVILLA
DESIERTO	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	OF. PLAN RDAS. ACT. PRBF.	OF. PLAN RDAS. ACT. PRBF.	512295 SEVILLA	SECRETARIO DIRECTOR GENERAL SEVILLA
DESIERTO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	D.G. DEPORTES	D.G. DEPORTES	700400 SEVILLA	OFICINA PRESUPUESTOS SEVILLA
DESIERTO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	D.G. GESTION ECONOMICA	D.G. GESTION ECONOMICA	700036 SEVILLA	SECRETARIA PROMOCION SALUD SEVILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5 de octubre de 1992 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 19.11.92), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y de la Administración. Actividad Docente: Ciencia Política. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose presentado ningún candidato a la misma,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesores Titulares de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de diciembre de 1992.— El Rector, Lorenzo Morilla-Cueva.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la convocatoria para la adquisición de la condición de Catedrático conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 575/91, de 22 de abril.

De conformidad con el punto 5º de la Orden de 27 de diciembre de 1991 (BOJA del 31), por la que se abrió convocatoria para la adquisición de la condición de Catedrático, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 575/91 de 22 de abril, esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero: Hacer pública la lista provisional de aspirantes ad-

mitidos como participantes en la convocatoria para la adquisición de la mencionada condición de Catedrático, según el Anexo I a esta Resolución.

Segundo: Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figurando en el Anexo II a esta Resolución, aparezcan consignados con los epígrafes que se indican y que se identifican con las siguientes claves: A, B, C, D, E y H.

- A: Solicitud fuera de plazo.
- B: No reunir requisito de antigüedad.
- C: Pertenencia a Cuerpo distinto a los convocados.
- D: No presentación de la Memoria.
- E: Memoria fuera de plazo.
- H: Otras causas.

Tercero: Conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, requerir la correspondiente documentación a los participantes consignados en el mencionado Anexo II con los epígrafes que se indican y que se identifican con la siguientes claves: F y G.

F: Falta título administrativo o certificado de tiempo de servicio.

G: Solicitud no ajustada a modelo, según Anexo I de la Orden de 27 de diciembre de 1991.

Cuarto: Abrir, de acuerdo con el subapartado 5.2. de la Orden de 27 de diciembre de 1991, un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOJA, para presentar las correspondientes reclamaciones, que no tendrán carácter de recurso, o subsanar los errores u omisiones que proceda en los documentos aportados, mediante solicitud dirigida a este Centro directivo.

Dichas reclamaciones podrán presentarse, mediante solicitud escrita, ante esta Dirección General de Personal.

Sevilla, 12 de febrero de 1993.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.